C.V.E.: BOPBUR-2021-05485

VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE REGANTES QUINTANA DEL PIDIO

Anuncio de cobranza campaña 2021

Habiendo estado expuestos al público los padrones generales de usuarios y fincas correspondientes a la campaña 2021 sin reclamación alguna al efecto, quedan definitivamente aprobados dichos padrones según acuerdo de la asamblea general de usuarios de 26-11-2020.

Plazos de ingreso:

Plazo voluntaria: 01-10-2021 a 30-11-2021.

Plazo ejecutiva 5% de recargo: 01-12-2021 a 31-01-2022.

Plazo ejecutiva 20% de recargo, más intereses y costas: A partir del 01-02-2022.

Domiciliados: Cargo en cuenta a partir del 01-11-2021.

Advertencias:

Trascurridos los plazos indicados anteriormente sin haber efectuado el ingreso del importe de las liquidaciones, la deuda podrá ser exigida por el procedimiento administrativo de apremio con los recargos, intereses de demora y costas conforme a lo anteriormente indicado, todo ello a tenor de la L.G.T. 58/2003, de 17 de diciembre.

Sin perjuicio de la notificación personal o su intento, el presente anuncio cumple los requisitos legales para ser considerado como notificación colectiva, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, por lo que sustituye a todos los efectos las notificaciones individuales o sus intentos.

Lugar de pago:

En cualquier oficina de Ibercaja, mediante la presentación de la liquidación correspondiente. Los usuarios que precisen de un duplicado de la liquidación por no obrar en poder de los mismos pueden pasar antes del vencimiento señalado por las oficinas de la Comunidad de Regantes, sitas en calle Bajada al Molino, 26 bajo - exterior de Aranda de Duero, a fin de recoger un duplicado o solicitarlo por teléfono al 947 556 087/660 295 261 o m.aguera@asesoriaaguera.es

En Aranda de Duero, a 9 de septiembre de 2021.

El presidente de la Comunidad de Regantes,
Vicente Carpintero García